

RESOLUCIÓN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2017 DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE PINCHE, NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE 28 DE FEBRERO DE 2017, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS OBTENIDAS EN LA FASE DE CONCURSO.

Por Resolución de 23 de Octubre de 2017 de este Tribunal Calificador se hizo pública la relación provisional correspondiente a la fase de concurso del proceso selectivo convocado por Resolución de 31 de marzo de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas básicas de la categoría de Pinche en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón. En dicha Resolución y de conformidad con lo establecido en la base 6.3.2 de la citada convocatoria, se establecía un plazo de quince días naturales para interponer reclamaciones contra la citada relación provisional.

Una vez examinadas las correspondientes reclamaciones de los aspirantes contra las calificaciones provisionales obtenidas en la fase de concurso, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.3.8. de la mencionada Resolución de convocatoria de las pruebas selectivas, este Tribunal

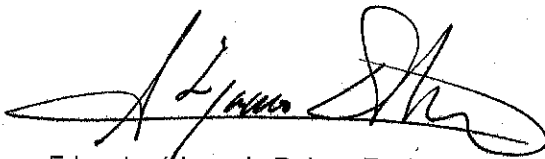
RESUELVE

Primero.- Publicar, en relación adjunta a esta Resolución, las calificaciones definitivas obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Pinche en los centros del Servicio Aragonés de Salud.

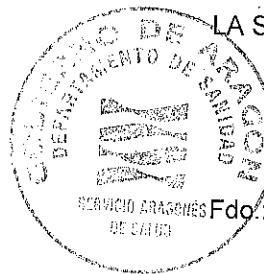
Segundo.- La presente Resolución, así como la relación definitiva de calificaciones obtenidas en la fase de concurso, deberán ser expuestas en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tablones de anuncios de los Centros Sanitarios dependientes de dicho Organismo.

Zaragoza, 21 de Diciembre de 2017

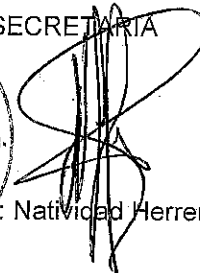
EL PRESIDENTE



Fdo.: José Ignacio Dolsac Espinosa



LA SECRETARIA



Fdo.: Natividad Herrero Señalada